

**PROCESO DE  
SERVICIO SOCIAL**

**6 MESES EN  
DEPENDENCIA A.C**

**CUATRIMESTRAL**



# Servicio Social en dependencias o Asociaciones civiles (A.C)

Consiste en realizar tu servicio social en una Institución (Asociación civil o dependencia gubernamental) con convenio vigente con UTEG, cubriendo un total de 480 horas en mínimo 6 meses, en las que podrás realizar diversas actividades y en distintas modalidades, presencial, híbrida o virtual.





## TIEMPO DE INICIO Y PLAZO DE PRESTACIÓN

### GRADO DE INICIO

Puedes iniciar a partir de 2° cuatrimestre.  
Es **OBLIGATORIO** a partir de 4° cuatrimestre

### LAPSO DE DURACIÓN

- 480 horas.
- 6 meses mínimo

### HORAS DIARIAS

Lunes a viernes 4 horas  
Sábado y domingo 8 horas.

# Esta modalidad aplica para las licenciaturas de la incorporación:

Gastronomía y Gestión  
Restaurantera



Administración



Gestión de Recursos Humanos



Arquitectura



Ing. En Sistemas



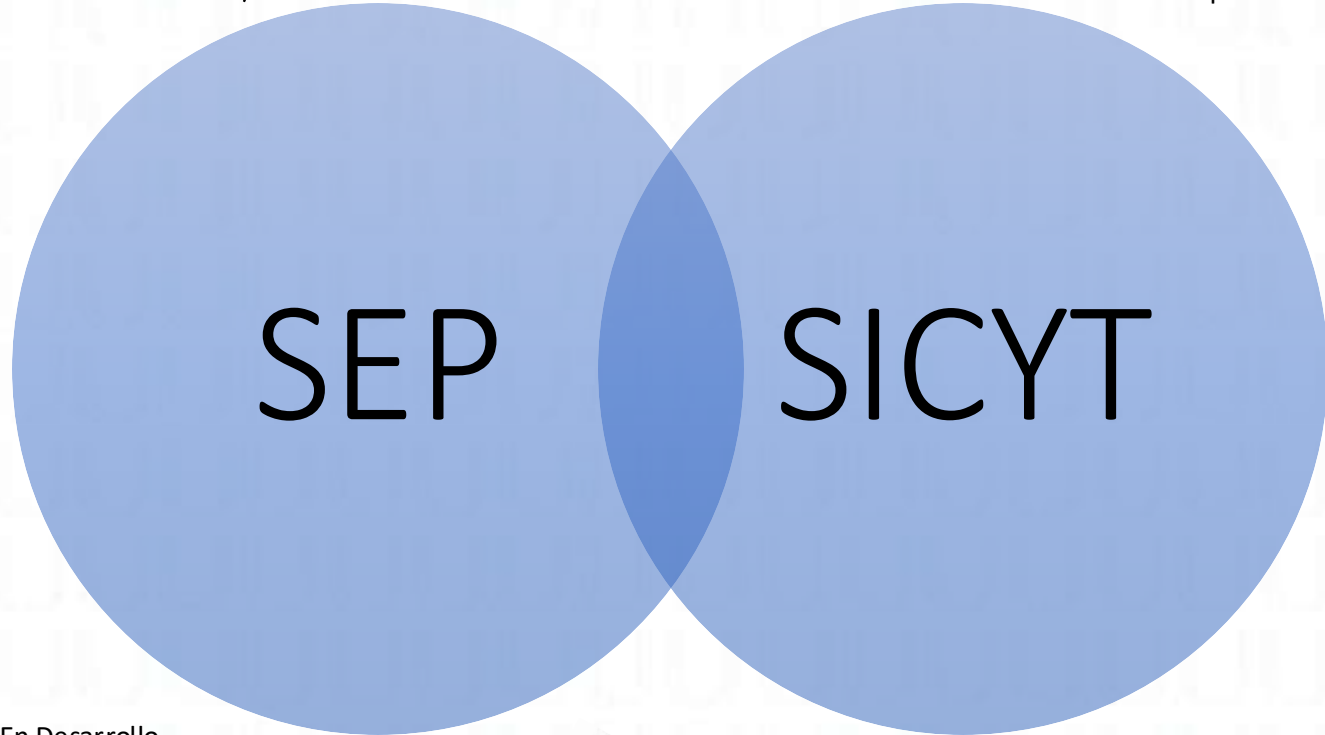
Gastronomía



Administración y Liderazgo  
empresarial




Ing. En Computación



Pedagogía



Ing. Industrial en Producción



Mercadotecnia



Ing. En Mecatrónica



Contaduría Pública



Ing. En Desarrollo  
de Software




Negocios  
Internacionales



Derecho



Contaduría



Ciencias forenses: Criminalística y  
Criminología





## Verifica

Consulta las plazas disponibles en el catalogo que puedes visualizar en la página oficial de UTEG:

<https://www.uteg.edu.mx/servicio-social-pp>

Revisa las fechas de convocatorias vigentes.

1

## Conserva

Una vez finalizado tu servicio social, reúne los documentos para la liberación y súbelos a tu carpeta . Tras su aprobación, deberás esperar la emisión de tu constancia de liberación en un plazo de hasta 10 días hábiles.

Te solicitamos **descargarla e imprimirla** para tu trámite de titulación.

6

## Comunicate

Una vez que elijas alguna plaza que sea de tu interés, comunícate directamente con la dependencia, revisa la disponibilidad y proporciona tus datos.

2

## Proceso servicio social 6 meses en dependencias

## Sube

Sube tus cartas a la carpeta. Recuerda que cada 2 meses tendrás que realizar tus reportes bimestrales del avance de las actividades realizadas. (formato disponible:

<https://www.uteg.edu.mx/servicio-social-pp>

5

## Envía tus documentos

Recibirás un correo por la unidad de servicio social en donde se especifica los documentos que deberás enviar en convocatoria activa.a [servicio.social@uteg.edu.mx](mailto:servicio.social@uteg.edu.mx)

3

## Revisa

Una vez que tus documentos sean revisados, enviaremos tu carta de asignación en una carpeta compartida. Verifica que tus datos sean correctos, imprímela y fírmala.

Asímismo, acude a la dependencia y solicita tu carta aceptación.

4

Centro Universitario UTEG

# Gracias

     UTEG Oficial  
uteg.edu.mx | 33 1078 8000